

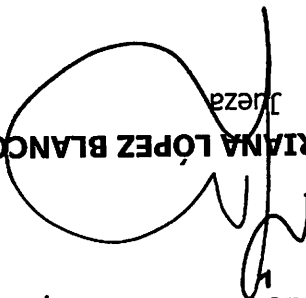
Arauca, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

RADICADO No.
DEMANDANTE
DEMANDADO
MEDIO DE CONTROL
PROVIDENCIA

: 81001 3333 002 2013 00087 00
: MARTHA LUCIA GUERRERO Y OTROS
: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
: REPARACIÓN DIRECTA
: Auto que ordena poner en conocimiento

Teniendo en cuenta el informe secretarial (469) y del escrito del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Seccional Arauca, el Despacho dispone que por secretaria se ponga en conocimiento a la parte demandante, del escrito presentado por el Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Seccional Arauca el 15 de enero de 2016 (fs. 465-467) remitiéndole copia del mismo, para que acate las instrucciones que allí se indican.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE,



Yentza
YENTZA MARIANA LÓPEZ BLANCO